

"Año de la Paz, la Unidad y el desarrollo"

Huancavelica, 01 de agosto del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 320 -2023/GOB-REG-HVCA/GRDS-DREH-UGEL/HVCA.

SEÑORES:

Directores de las IIEE y coordinadores CRER-CARER-UGEL-HVCA.

PRESENTE. –

ASUNTO : Participar en la II FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - UGEL HVCA

REFERENCIA : DIRECTIVA N° 002 - 2023. GR.HVCA/DRE.HVCA/UGELHVCA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted; a fin de hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la **Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica** y el mío propio; con la finalidad de instar la participación de las IIEE del nivel de educación primaria y secundaria en la **II FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - UGEL HVCA**, según el detalle siguiente:

ETAPA	PARTICIPANTES	FECHAS DE INSCRIPCIÓN	RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN
1º ETAPA II.EE.	Docentes de las II.EE	05/06/2023 al 12/08/2023	Docente o responsable del equipo de trabajo
Ejecución de 1º etapa	Docentes de las II.EE	Del 14/08/2023 al 18/08/2023	Directivos y docente o responsable del equipo de trabajo
2º ETAPA UGEL	Docentes de las II.EE. Por niveles	21/08/2023 al 25/08/2023	El Director de la II.EE o a quién él designe.
Ejecución de la 2º etapa y Expo feria	Docentes responsables de los proyectos	01/09/2023	Comisión organizadora UGEL HVCA

La inscripción se debe registrar en el siguiente enlace: <https://forms.gle/ARL6CPv8ubi8WvdV7>, en las fechas señaladas. Los coordinadores de CARER y CRER son los responsables de identificar, hacer participar y organizar de maneja obligatoria dicho evento en las sedes de las redes educativas. Se adjunta directiva y anexos de inscripción.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:



Mag. DORA JUSTINA URRIBARRI ORTIZ
Director Programa Sectorial 01
UGEL Huancavelica

Reg. Documento: 2773051

Reg. Expediente: 2039703

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANCAMELICA
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECTIVA N°002 - 2023. GR.HVCA/DRE.HVCA/UGELHVCA

**NORMAS Y ORIENTACIONES PARA LA II FERIA Y
CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS
EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL,
PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA**

“RUWASPA YACHAYTA QISPICHISUN”



HUANCAMELICA JUNIO DE 2023

FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL,
PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA



DIRECTIVA N° 002-2023. GR.HVCA/DRE.HVCA/UGEL HVCA/AGP

**NORMAS Y ORIENTACIONES PARA LA II FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE
MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN
INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA**



“RUWASPA YACHAYTA QISPICHISUN”**I. FINALIDAD:**

Normar las acciones para la planificación, organización y ejecución de la **II FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA**, que busca difundir entre los docentes la producción de materiales y recursos educativos en los niveles de educación Inicial, Primaria y Secundaria de la Educación Básica Regular del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica.

II. OBJETIVOS:**2.1 OBJETIVO GENERAL:**

Fomentar en los docentes la elaboración de materiales y recursos educativos concretos como virtuales en todas las áreas curriculares, para garantizar el desarrollo de los procesos de aprendizaje y evaluativos de los estudiantes en aula, teniendo como fin la mejora del servicio educativo en condición de calidad, equidad y diversidad, haciendo uso de recursos y medios con los que cuenta cada localidad donde se ubica la I.E.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 2.2.1 Fortalecer las competencias profesionales de los docentes de las II.EE para la elaboración e implementación de los materiales educativos tanto concretos y virtuales en todas las áreas curriculares, para promover el aprendizaje integral del educando, atendiendo sus necesidades, intereses y expectativas.
- 2.2.2 Promover la innovación educativa en la producción, uso y manejo de material y recurso educativo que permitan mejorar el logro de aprendizaje en todas las áreas curriculares.
- 2.2.3 Exponer y sustentar los objetivos y funcionalidad de los materiales y recursos educativos creados en las II.EE.
- 2.2.4 Fortalecer la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, teniendo en cuenta el desarrollo del pensamiento complejo, comprensión de textos y el uso de materiales educativos en las unidades de aprendizaje/experiencias de aprendizaje.
- 2.2.5 Desarrollar el trabajo colaborativo como práctica evaluativa institucional en los docentes y estudiantes de las II.EE. de la jurisdicción de la UGEL HVCA.

III. BASES LEGALES:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su reglamento D.S. N° 0112012ED.
- Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como Servicio Público Esencial y su reglamento D. S. N° 017-2007-ED.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su reglamento D. S. N° 0042013ED y modificatorias.
- Ley de Bases de la Descentralización N° 27783.
- Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510.

FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL,
PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA

- Decreto Supremo N° 044-2020-CPM Declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afecta la vida de la nación a consecuencia del COVID 19.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa de Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU que modifica el Currículo Nacional y los Programas Curriculares de Educación Inicial, de Educación Primaria y Educación Secundaria.
- RVM N° 094-2020- MINEDU “Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de la evaluación básica”.
- RM N° 474-2022-MINEDU “Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las IIE y programas educativos de la Educación Básica”



IV. SIGLAS:

- **IE:** Institución Educativa
- **IIEE:** Instituciones Educativas
- **EBR:** Educación Básica Regular
- **UGEL:** Unidad de Gestión Educativa Local
- **DNI:** Documento Nacional de Identidad
- **CNEB:** currículo Nacional de la Educación Básica
- **AGP:** Área de Gestión Pedagógica
- **INDECOPI:** Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
- **RD:** Resolución Directoral
- **IGEDs:** Instancias de Gestión Educativa Descentralizadas



V. ALCANCES:

- ❖ Dirección Regional de Educación de Huancavelica
- ❖ Unidad de Gestión Educativa Local - Huancavelica
- ❖ Redes Educativas Rurales de la UGEL – Huancavelica
- ❖ Instituciones Educativas de EBR - Nivel Inicial de la UGEL Huancavelica.
- ❖ Instituciones Educativas de EBR - Nivel Primaria de la UGEL Huancavelica.
- ❖ Instituciones Educativas de EBR - Nivel Secundaria de la UGEL Huancavelica.



VI. DISPOSICIONES GENERALES:

La Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica y los equipos directivos de las IIEE son las responsables de la planificación, organización, ejecución y evaluación de la **II FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA - “RUWASPA YACHAYTA QISPICHISUN”**



6.1 Comité Organizador:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| • Mg. Dora Justina Urribarri Ortiz | Directora de la UGEL Huancavelica |
| • Mg. Jorge Gastón Pérez Lazo | Jefe de AGP |
| • Prof. Evelyn SAEZ MOLLEHUARA | Especialista en Educación inicial |
| • Prof. Zaida CHARAPQUI REQUENA | Especialista en Educación inicial |

FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA

- Prof. Placida HUAMAN BENDEZU Especialista en Educación Inicial
- Prof. Norma ARIZAPANA CRISPIN Especialista en Educación Inicial
- Prof. Placida Huamán Bendezu Especialista en Educación Inicial
- Prof. Miguel Ángel CALDERON CASTAÑEDA Especialista en Educación Primaria
- Prof. Fredy VENTURA RIVEROS Especialista en Educación Primaria
- Prof. Adelguiza GARCIA TICLLACURI Especialista en Educación Primaria
- Prof. Juan ZANABRIA OLARTE Especialista en Educación Primaria
- Prof. Juan Raúl PAUCAR CUADROS Especialista en Educación Secundaria
- Prof. Jhoan LOZA CHILQUILLO Especialista en Educación Secundaria
- Prof. Clidy Robert CARRIZALES GALINDO Especialista en Educación Secundaria
- Prof. Reiney CHAVEZ ROJAS Especialista en Educación Secundaria
- Prof. David HUAQUI CHUCO Especialista en Educación Secundaria
- Prof. Manuel CONDORI CAPANI Especialista en Educación Secundaria
- Prof. Raida PAUCAR TITO Especialista en Educación Secundaria
- Prof. Héctor H. EGOAVIL CONDORI Especialista en Educación Secundaria
- Prof. Zoila Carmen HUIZA BORDA Especialista en Educación Secundaria
- Prof. Wilder CASTELLANOS DE LA CRUZ Especialista en Educación Secundaria

6.2 Categorías de participación por niveles educativos:

Se puede participar en las siguientes categorías:

- a) **Material Educativo:** material concreto o material impreso.
- b) **Recurso Educativo:** medios audio visuales, auditivos, digitales o recursos tecnológicos.

6.3 Ejecución del concurso:

El concurso, está orientado en esta su primera edición a la participación de los docentes, comprende sólo dos (02) etapas: 1ra etapa (en IE) y 2da etapa (UGEL)

6.4 Plazos de inscripción:

ETAPA	PARTICIPANTES	FECHAS DE INSCRIPCIÓN	RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN
1º ETAPA II.EE.	Docentes de las II.EE por áreas curriculares o integración de áreas.	05/06/2023 al 12/08/2023	Docente o responsable del equipo de trabajo a nivel de área curricular, grado, ciclo. https://forms.gle/ARL6CPv8ubi8WvdV7
Ejecución de 1º etapa	Docentes de las II.EE por áreas curriculares o integración de áreas.	Del 14/08/2023 al 18/08/2023	Directivos y docente o responsable del equipo de trabajo a nivel de área curricular, grado, ciclo.
2º ETAPA UGEL	Docentes de las II.EE. en los diferentes niveles educativos	21/08/2023 al 25/08/2023	El Director de la II.EE o a quién él designe, será el responsable de la inscripción de los trabajos a participar. https://forms.gle/ARL6CPv8ubi8WvdV7
Ejecución de la 2º etapa y Expo feria	Docentes responsables de los Proyectos en los diferentes niveles educativos	01/09/2023	Comisión organizadora UGEL HVCA

6.5 Docente/equipo docente participante:

6.5.1 Se reconoce como docente participante:

- Al docente o equipo de docentes nombrados o contratados bajo cualquier condición laboral, que elaboren el material o recurso educativo, y que se presentarán a las diferentes etapas del Concurso.
- Para ser reconocidos como docente o equipo docente participante, deberán estar debidamente acreditados mediante una constancia emitida por el Director de la IE (Ver ejemplo de constancia en el Anexo N° 02).

6.5.2 Compromisos del docente asesor (Primera Etapa:

- a) El docente/equipo participante estarán a cargo de conducir, apoyar y monitorear la aplicación y validación del material o recurso educativo de acuerdo a lo establecido en la presente Directiva.
- b) Asegurar la correcta participación en las diferentes etapas:
 - Garantizar que se cuente con todos los materiales o recursos necesarios para su debida presentación.
 - Garantizar su participación en la Expo Feria a nivel de la IE o UGEL.

VII DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

7.1 Materiales y recursos educativos a presentar:

- a) Los Materiales y Recursos Educativos a presentar pueden ser inéditos o en su defecto contextualizado al entorno de la institución educativa y sobre todo deben conducir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
- b) Presentación de los Materiales y Recursos Educativos deben de estar inmersas en las siguientes categorías:
 - **Categoría Material Educativo:** son materiales concretos o materiales impresos.
 - **Categoría Recurso Educativo:** Medios audio visuales, medios auditivos, medios digitales o recursos tecnológicos.

c) Presentación de los materiales y recursos educativos:

- La inscripción del Material o Recurso Educativo, para la segunda etapa deberá constar de un informe de elaboración y descripción acompañando sus procesos con fotografías, tríptico y la sesión en la cual se utilizará el material y recurso educativo.
- La exposición y presentación del material o recurso educativo serán de obligatoriedad en cada una de las etapas del presente concurso.

7.2 Primera Etapa del Concurso: Selección de trabajos a nivel Institución Educativa:

- a) El equipo Directivo de las IIEE de la EBR – en los diferentes niveles educativos: inicial, primaria y secundaria; coordinan y seleccionan con su equipo de Comité de Gestión Pedagógica los trabajos a presentar en la **II FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y**

SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA - “RUWASPA YACHAYTA QISPICHISUN”

- b) Los docentes de las IIEE de los diferentes niveles educativos son los responsables en la participación de la **II FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA - “RUWASPA YACHAYTA QISPICHISUN”**
- c) Los docentes de los diferentes niveles educativos conjuntamente con la participación de sus estudiantes elaboran y/o contextualizan el material o recurso educativo a presentar. Los equipos de docentes deben presentar su trabajo indicando los procedimientos de elaboración y su respectiva aplicación en la práctica pedagógica indicando logros alcanzados. Los docentes deben presentar el diseño y evidencias en la cual se involucra el material o recurso educativo a presentar.
- d) Los equipos estarán conformados a nivel de la IE, debidamente identificados con su fotocheck, el mismo que debe contener: apellidos y nombres de los participantes, número de DNI, nivel educativo, institución educativa, categoría en la cual participarán (Material Educativo o Recurso Educativo).
- e) La/el Directivo de la I.E. inscribe ante la UGEL Huancavelica el material o recurso educativo a presentar en las fechas programadas en la presente Directiva de acuerdo al Anexo N° 01. En el siguiente enlace: <https://forms.gle/ARL6CPv8ubi8WvdV7>

7.3 Segunda Etapa del Concurso: Provincial (Unidad de Gestión Educativa Local)

- a) La UGEL – Huancavelica: planifica, organiza y lleva a cabo el **II CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA - “RUWASPA YACHAYTA QISPICHISUN”**, únicamente con la presentación de los trabajos inscritos en las fechas indicadas en el cronograma del presente concurso, por mesa de partes virtual o en físico en las instalaciones de la UGEL HVCA, el equipo de jurados tomarán en cuenta la descripción de los trabajos en cada una de las categorías, de acuerdo a los criterios establecidos.
- b) La UGEL – Huancavelica, únicamente con los trabajos inscritos de forma virtual a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/ARL6CPv8ubi8WvdV7> en las fechas indicadas en el cronograma del presente concurso, participarán en el **II CONCURSO Y EXPO FERIA PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA - “RUWASPA YACHAYTA QISPICHISUN”** de manera presencial el cual será tomado en cuenta por el equipo de jurados calificadores en los criterios establecidos.
- c) La comisión organizadora que está a cargo del presente evento son los responsables de la designación de los miembros conformantes del **Jurado Calificador**, que debe estar constituido por dos (02) profesionales como mínimo, en cada una de las categorías a participar.
- d) Los responsables de la presente actividad, son los encargados de publicar los resultados de la **II FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA - “RUWASPA YACHAYTA QISPICHISUN”**, estos son inapelables, respetándose la decisión de los jurados.

7.4 Las comisiones organizadoras:

FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA

Conformación: Las comisiones organizadoras, se conformarán para cada una de las etapas de la **II FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA - “RUWASPA YACHAYTA QISPICHISUN”**, de la siguiente manera:

a) Primera Etapa:

- El Director de la IE quien preside la comisión o su representante designado (Sub director o Coordinador Pedagógico o Responsable del comité de Gestión Pedagógica).
- Dos (02) docentes de la IE con mayor escala magisterial.

b) Segunda Etapa:

- El Director de la UGEL o Jefe de AGP o Especialistas en Educación, o quien se designé, presidirá la comisión, dependiendo de la etapa en la que se encuentren.
- Veinte (20) especialistas en educación de los diferentes niveles educativos de la UGEL son responsables de la **II FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA - “RUWASPA YACHAYTA QISPICHISUN”**

7.5 Funciones de la Comisión Organizadora:

Primera y Segunda Etapa:

- Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo de la **II FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA - “RUWASPA YACHAYTA QISPICHISUN”** en la etapa que le corresponde.
- Designar a los miembros integrantes del Jurado Calificador en cada una de las etapas, el que debe estar constituido por dos (02) profesionales como mínimo en cada una de las categorías.
- Realizar las gestiones que se considere necesarias para llevar a cabo la Expo Feria de manera presencial.
- Determinar y acondicionar las instalaciones donde se realizará la Expo Feria, garantizando que se desarrollen en lugares apropiados y con las condiciones de bio seguridad.
- Realizar la publicación de los resultados de los materiales o recursos educativos ganadores así como de los equipos participantes.
- Otorgar los premios, estímulos y reconocimientos a los docentes ganadores en cada una de las categorías del presente concurso.
- Remitir oportunamente el informe de la organización, ejecución y evaluación de la etapa que le corresponde, vía oficial, a la instancia inmediata superior a fin de garantizar el acto resolutorio directoral de felicitación.

7.6 Jurados:

a) Conformación:

Primera y Segunda Etapa:

FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL,
PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA

- El Jurado Calificador a nivel de la IE o UGEL estarán integrados mínimamente por dos (02) profesionales de reconocida trayectoria en el sector educación, en cada una de las categorías a participar.
- El jurado calificador no deberá tener ningún tipo de filiación o parentesco con los participantes del presente concurso.

b) **Funciones del Jurado Calificador:**

- El Jurado Calificador evaluará los materiales y recursos educativos ganadores en cada una de las categorías, siguiendo los criterios de evaluación del Formato de Evaluación (**Anexos N° 03**).
- El Jurado Calificador será responsable de la calificación correcta e imparcial de los materiales y recursos educativos, en estricta concordancia con lo establecido en las Bases y los criterios de evaluación.
- El Jurado Calificador realizará la evaluación de la descripción del material o recurso educativo, de acuerdo a los criterios establecidos.
- El Jurado Calificador realizará la evaluación de la exposición y validación del material o recurso educativo, de acuerdo a los criterios establecidos.
- El Jurado Calificador emitirá los resultados dando por ganador a un (01) trabajo por cada nivel educativo y categoría.
- Las calificaciones constarán en los formatos de evaluación (Anexo N° 04 y 05), los cuales serán entregados a las Comisiones Organizadoras respectivas.
- Los fallos emitidos por los miembros del Jurado Calificador serán **inapelables**.

7.7 Ganadores:

Se declaran ganadores de cada etapa los materiales o recursos educativos que hayan obtenido los puntajes más altos en el formato de evaluación consolidado (Anexo N° 5) según el consenso del Jurado Calificador respectivo.

7.8 Reconocimiento:

La Segunda Etapa, es decir a nivel de UGEL se entregarán los siguientes reconocimientos:

NIVEL EDUCATIVO: INICIAL

	PRIMER PUESTO
Material Educativo	Tableta Inscripción y registro de propiedad intelectual INDECOPI Maletín/Mochila Material de escritorio Medalla de Honor RD de Felicitación
Recurso Educativo	Tableta Inscripción y registro de propiedad intelectual INDECOPI Maletín/Mochila Material de escritorio

FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA

	Medalla de Honor RD de Felicitación
--	--

NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA

	PRIMER PUESTO
Material Educativo	Tableta Inscripción y registro de propiedad intelectual INDECOPI Material de escritorio Medalla de Honor RD de Felicitación
Recurso Educativo	Tableta Inscripción y registro de propiedad intelectual INDECOPI Material de escritorio Medalla de Honor RD de Felicitación

NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA

	PRIMER PUESTO
Material Educativo	Tableta Inscripción y registro de propiedad intelectual INDECOPI Material de escritorio Medalla de Honor RD de Felicitación
Recurso Educativo	Tableta Inscripción y registro de propiedad intelectual INDECOPI Material de escritorio Medalla de Honor RD de Felicitación

- ❖ Así mismo, se entregarán resoluciones de felicitación a cada uno de los docentes participantes en la elaboración de los materiales y recursos educativos y al Director de la Institución Educativa participante.

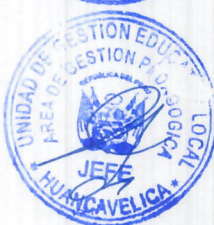
VIII RESPONSABILIDADES:

8.1 De las Instituciones Educativas:

- El/Los directores de las IIEE de todos los niveles educativos implementaran estrategias a fin de garantizar la ejecución de la presente Directiva en las dos etapas de acuerdo a lo que corresponda.
- El/Los directores de las IIEE de todos los niveles educativos son los responsables de la inscripción de los proyectos o prototipos ganadores, para la siguiente etapa UGEL, a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/ARL6CPv8ubi8WvdV7>
- El/Los docentes de aula o áreas curriculares a cargo en coordinación con los equipos directivos se organizarán a fin de presentar los proyectos o prototipos de los materiales/recursos educativos en la primera etapa.

FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA

- El/Los docentes coordinadores del proyecto o prototipo de los materiales/recursos educativos presentado a nivel institucional son responsables de presentar todas las evidencias al Directivo, para el proceso de inscripción.

**8.2 De la Unidad de Gestión Educativa Local:**

- La UGEL comunicará a través de diversos medios de la organización ejecución y evaluación del presente concurso.
- La UGEL brindará las orientaciones específicas a fin de que los participantes cumplan con las disposiciones Generales y Específicas de la presente Directiva y concurso.
- La UGEL garantizará la organización y ejecución de la EXPO FERIA del presente concurso en las fechas establecidas.
- La UGEL garantizará los jurados evaluadores en la SEGUNDA ETAPA, así como los premios y estímulos para los ganadores del presente concurso.
- La UGEL consolida la información y socializa los resultados del presente concurso.

**IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

- 9.1 Los aspectos operativos de organización y ejecución de la **II FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA - “RUWASPA YACHAYTA QISPICHISUN”** no previstos en la presente Directiva, serán resueltos por la comisión organizadora de la UGEL Huancavelica.
- 9.2 El financiamiento en cada una de las etapas serán cubiertos íntegramente por las IGEDs de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del sector.
- 9.3 La participación al referido concurso supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.



FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL,
PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA

ANEXOS

ANEXO N° 01

**II FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS
NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA -
"RUWASPA YACHAYTA QISPICHISUN"**
FICHA DE INSCRIPCIÓN
I. INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

Nombre:

Dirección:

Lugar: Distrito:

Teléfono: Email:

Director:

Categoría: Material Educativo: ☐ Recurso Educativo: ☐

Nombre del Material o Recurso Educativo:

Nivel Educativo:
Inicial: ☐ Primaria: ☐ Secundaria: ☐
II. DATOS DEL/ LOS PARTICIPANTES:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (Docentes)	DNI	GRADO Y SECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
01					
02					
03					
04					
05					

III. DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL O RECURSO EDUCATIVO:

3.1 Contexto socioeconómico en el cual se aplica el material o recurso educativo (Max. 10 líneas)

FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL,
PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA

- 3.2 Situación pedagógica/problemática que motivo la implementación y finalidad del material o recurso educativo (**Max. 10 líneas**).



- 3.3 Sustento de la aplicación en la práctica pedagógica del material o recurso educativo.
a) ¿Cuál fue el enfoque pedagógico, teorías o fuentes académicas utilizados o consultados para brindar sustento a la aplicación del material o recurso educativo en la práctica pedagógica?



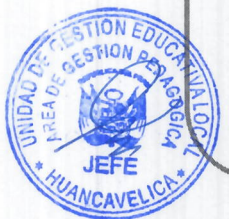
Recuerda: los enfoques o teorías pedagógicas son formas de concebir y organizar la educación y el aprendizaje, son diversos y varían según las competencias.



- b) ¿Cómo se relacionan estos enfoques, teorías, investigaciones o fuentes académicas con las estrategias, recursos, materiales e instrumentos de evaluación, empleados en la práctica pedagógica

FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL,
PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA

- 3.4 Competencias desarrolladas, estrategias didácticas y acciones utilizadas – Considerando si la práctica se dio en una sola área curricular o interdisciplinariamente - ¿Qué estrategias didácticas y que acciones vinculadas a las competencias y capacidades del CNEB se plantearon durante la aplicación del material o recurso educativo? (**Max. 10 líneas**)



- 3.5 Descripción del material o recurso educativo ¿Cómo lo construyó, como lo implementó, qué actividades y en qué momentos se aplicó? (**Max. 10 líneas**)



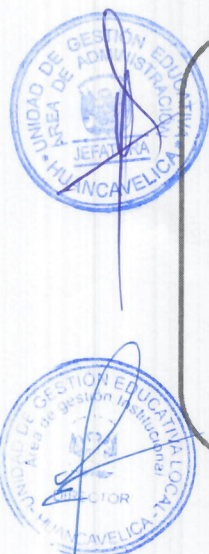
- 3.6 Aliados involucrados - ¿Quiénes fueron los aliados internos y externos que colaboraron con la construcción y aplicación del material o recursos educativo? (**Max. 10 líneas**)

FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL,
PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA

- 3.7 Proceso de evaluación - ¿Cuáles fueron los resultados, qué técnicas e instrumento de evaluación utilizaron, qué resultados brindó la evaluación tras la implementación del material o recurso educativo? (**Max. 10 líneas**)



- 3.8 Logros - ¿Se logró cambiar la situación inicial (problema, déficit, demanda), cumplió su finalidad?, explicar cuáles fueron las mejoras en los logros de aprendizaje de los estudiantes. (**Max. 10 líneas**)



Firma y sello del Director/(a) de la II.EE.

FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL,
PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA

ANEXO N° 02

**II FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS
NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA -
"RUWASPA YACHAYTA QISPICHISUN"**

CREDENCIAL

El/La directora/a de la Institución Educativa:

Con código modular:

Quien suscribe declara bajo juramento que:

.....

Es docente de nuestra institución educativa en el área curricular de

Con DNI N° de Celular:

Bajo la condición laboral de

Se expide la presente constancia como requisito para la participación en la Etapa Provincial de la **II FERIA Y CONCURSO DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA - "RUWASPA YACHAYTA QISPICHISUN"**

Firma y sello del Director/(a) de la II.EE.

II FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA - “RUWASPA YACHAYTA QISPICHISUN”

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. INTENCIONALIDAD	El material o recurso educativo cuenta con un diagnóstico que identifica la problemática educativa a la cual va dirigida.	10
2. CREATIVIDAD	El material o recurso educativo desarrolla propuestas novedosas y/o son contextualizadas a partir del contexto en la cual se desenvuelven y van dirigidos a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.	05
	El material o recurso educativo incluye intervenciones innovadoras, implementadas con coherencia y que generen evidencias de cambios significativos en el aprendizaje de los estudiantes	05
3. PRESENTACIÓN/ESTÉTICA	El material o recurso educativo ha sido extrapolado a la intervención de objetos de uso, para la finalidad que fue construido	10
4. UTILIDAD	El material o recurso educativo propicia un ambiente, de experiencias de aprendizaje e interacciones humanas positivas que fortalecen el proceso educativo en los estudiantes permite mejorar los niveles de eficiencia en el aula.	10
5. FUNCIONALIDAD	El material o recurso educativo ofrece la posibilidad de manipular, indagar, descubrir, observar, al mismo tiempo ejercita la práctica de normas de convivencia y el desarrollo de valores, la protección del medioambiente, entre otros.	10
6. IMPACTO	El material o recursos educativo ha generado cambios en los actores, a nivel de concepciones, actitudes y prácticas que impulsan la mejora de la práctica pedagógica docente en la IE orientados a la mejora de los aprendizajes.	10
7. PERTINENCIA	El material o recursos educativo responde a la diversidad, necesidades y demandas educativas de los estudiantes, docentes y del contexto.	10
8. SOSTENIBILIDAD	Los actores han generado mecanismos o acciones para asegurar recursos financieros y materiales para la continuidad de la experiencia.	05
	El material o recursos educativo garantiza la continuidad y condiciones para institucionalizarla.	05
9. PARTICIPACIÓN	El material o recursos educativo cuenta con el diseño del prototipo por etapas	05
	Estructura coherentemente la sesión en la cual está presente el material y recurso educativo	05
10. FUENTES DE VERIFICACIÓN	Presenta un informe de elaboración del material y recurso educativo (Fotos y videos).	10
PUNTAJE TOTAL MÁXIMO		100

FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL,
PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA

ANEXO N° 04

II FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA - “RUWASPA YACHAYTA QISPICHISUN”

FORMATO DE EVALUACIÓN POR CADA INTEGRANTE DEL JURADO CALIFICADOR



CATEGORÍA: MATERIAL EDUCATIVO:

RECURSO EDUCATIVO:

NIVEL EDUCATIVO DE PARTICIPACIÓN:

Initial:

☐

Primaria:

☐

Secundaria:

☐[illegible]

JURADO CALIFICADOR N°:

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA

FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL,
PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA

ANEXO N° 05

II FERIA Y CONCURSO PROVINCIAL DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA - “RUWASPA YACHAYTA QISPICHISUN”

FORMATO DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO DEL JURADO CALIFICADOR

CATEGORÍA: MATERIAL EDUCATIVO:

RECURSO EDUCATIVO:

NIVEL EDUCATIVO DE PARTICIPACIÓN:

Initial:

Primaria:

Secundaria: ☐

[illegible]

JURADO N° 01 (FIRMA)

JURADO N° 02 (FIRMA)

JURADO N° 03 (FIRMA)